

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 11:00 horas del día viernes 22 de septiembre de 2017, en el lugar que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Informe del Rector Periodo de Junio – Agosto 2017

5.1 Seguimiento de Acuerdos

5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas

- 5.2.1 Seguimiento a la Evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- 5.2.2 Aplicación de los exámenes para selección de alumnos de nuevo ingreso. Indicadores Académicos periodo Mayo - Agosto 2016.
- 5.2.3 Personal Docente en el periodo Mayo - Agosto 2017.
- 5.2.4 Servicios al Estudiante
- 5.2.5 Tutorías y Asesorías
- 5.2.6 Actividades Extraescolares de Fomento a la Educación Integral

5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación

- 5.3.1 Estadías Profesionales
- 5.3.2 Seguimiento de Egresados
- 5.3.3 Convenios de Colaboración
- 5.3.4 Becas Escolares

5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación

- 5.4.1 Avances de los Indicadores de Nuestros Procesos
- 5.4.2 Sistema Infomex
- 5.4.3 Atención al Portal de Transparencia
- 5.4.4 Atención al Portal de MECASUT
- 5.4.5 Atención de Plataforma SIPOT ó PNT

5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas

5.5.1 Recursos Humanos

- 5.5.1.1 Plantilla de Personal
- 5.5.1.2 Costo de Nomina
- 5.5.1.3 Movimientos de Personal
 - 5.5.1.3.1 Bajas, Altas, Promoción y Permisos de Personal
Periodo 01 de Junio de 2017 al 31 de Agosto de 2017

5.5.2 Finanzas

5.5.2.1 Informes Financieros

- 5.5.2.1.1 Estado de Actividades
- 5.5.2.1.2 Estado de Situación Financiera
- 5.5.2.1.3 Flujo de Efectivo

5.5.3 Avance Presupuestal al Enero - Agosto 2017

- 5.5.3.1.1 Estado Analítico de los Ingresos
- 5.5.3.1.2 Estado Analítico de los Egresos
- 5.5.3.1.3 Estado Analítico de los Egresos por Tipo de Gasto
- 5.5.3.1.4 Estado Analítico del Egreso por Unidad Administrativa
- 5.5.3.1.5 **Informe sobre Aplicación de Recursos Derivados de Convenios Federales**
 - 5.5.3.1.5.1 PROFOCIE 2016-2017 Enero - Agosto

5.5.4 Resultado de Auditoria

5.5.5 Informe de Saldo del Fondo de Contingencia al Mes de Mayo

5.6 Avance de Gestiones

- 5.6.1 Servicio Médico
- 5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad
- 5.6.3 Estatus de Entrega del Edificio de Laboratorio Pesado

6. Informe del Comisario Público Oficial

7. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes

Asuntos:

- 7.1 Autorización para el Uso del Analítico de Presupuesto 2017 Autorizado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con base en el tabulador de vigencia 1 / 02 / 2017.
- 7.2 Autorización de Reposición de Gastos Médicos al Personal Junio – Septiembre 2017
- 7.3 Autorización de la Aplicación a la Cuenta Contable 322-00-00-00000-0000 de Ejercicios Anteriores. (PFCE)
- 7.4 Reglamento Académico
- 7.5 Comité de Adquisiciones
- 7.6 Reglamento de Estadías
- 7.7 Reglamento para el Ejercicio de Ingresos Propios
- 7.8 Reglamento del Consejo Directivo
- 7.9 Reglamento para el uso del Fondo de Contingencia
- 7.10 Acuerdo de Reforma al Reglamento Interior
- 7.11 Acuerdo Por el que se Autoriza el Presupuesto de Egresos 2017

8 Asuntos Generales

9 Resumen de Acuerdos

10 Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

Para dar inicio el C. Rector Profr. Jesús Manuel Osuna Durán, agradece la asistencia de los presentes a la XXIV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo y sede la palabra al Lic. Luis Alonso Delgado Jara, en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, quien funge como Presidente saluda y da la bienvenida a los Consejeros y agradece al C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y Secretario Técnico del Consejo la invitación a la sesión.

2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Oficial.

El Lic. Luis Alonso Delgado Jara, pregunta al Lic. Javier González Nemer, designado por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, como Comisario Público Oficial de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. El Comisario afirma que sí se cumple y por lo tanto el Lic. Luis Alonso Delgado Jara declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, además somete a consideración del consejo su aprobación para que permanezcan en la sala el equipo de colaboradores del C. Rector y Secretario Técnico del Consejo, Profesor Jesús Manuel Osuna Durán, a fin de que apoyen en la presentación y desarrollo de la sesión, el M.I. Santos Vega Borbón, Director del Área de Admiración y Finanzas, la Lic. Bárbara Valenzuela Soto, Coordinador del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, Jefe de Oficina de Servicios Escolares el Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad. Sin presentarse inconveniente alguno de parte de los Consejeros se aprueba su permanencia en la sesión por unanimidad.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Lic. Luis Alonso Delgado Jara, da lectura al Orden del Día propuesto, pregunta a los consejeros si es que deciden aprobarlo levanten su mano o de lo contrario pueden hacer uso de la voz para tomar cualquier consideración o propuesta al respecto. Los consejeros presentes solicitan la modificación al Orden del Día Propuesto agregando un punto más en el apartado al punto siete el cuál corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos, el punto es 7.11 Acuerdo por el que se Autoriza el Presupuesto de Egresos 2017 el cuál es agregado por propuesta del Lic. Alfredo Sánchez

Sánchez, Representante del Gobierno Estatal en el consejo toda vez que fue aceptado por los miembros del consejo de manera unánime. Además de agregar el punto 7.1 Autorización para Uso del Analítico de Presupuesto 2017 Autorizado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con base en el tabulador de vigencia 01/02/17, mismo que también fue aprobado de manera unánime.-----

4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior

El presidente del H. Consejo Directivo pregunta a los integrantes del consejo si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la Sesión Anterior aclarando a los consejeros que el documento fue enviado con anticipación para su análisis, además pregunta si alguien cuenta con alguna duda, sugerencia o comentario al respecto, el Presidente pide que de no ser aprobado el punto se sirvan manifestarlo, al no haber inconveniente al respecto en la omisión de la lectura al acta de la sesión anterior se autorizada por unanimidad.-----

5. Informe del Rector Periodo Junio – Agosto 2017

5.1 Seguimiento de Acuerdos

El presidente del H. Consejo Directivo, Lic. Luis Alonso Delgado Jara, procede a dar lectura al siguiente punto de la reunión que es el Informe del Rector Periodo Junio – Agosto 2017, sede la palabra al Prof. Jesús Manuel Osuna Durán Rector de la Universidad quién rendirá su informe ante el H. Consejo Directivo. El C. Rector comienza dando lectura punto 5.1 Seguimiento de Acuerdos, los cuáles se aprobaron en la anterior reunión de Consejo Directivo, una vez dados a conocer al Consejo punto por punto el Presidente toma la palabra para preguntar a los presentes si existe algún comentario al respecto, de no ser así, continua el C. Rector con su informe.-----

5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas

El C. Rector pasa al siguiente punto en el Orden del Día donde habla acerca del resumen de actividades académicas durante el periodo comprendido en el informe. Inicia el C. Rector dando a conocer al consejo que con una demanda superior a la proyectada se aplicaron exámenes para la selección de estudiantes de nuevo ingreso, en total fueron evaluados 274 estudiantes 193 con el EXANI II de Ceneval y 81 con un instrumento desarrollado por el departamento de división académica, dando a conocer la gran aceptación de la universidad es el

reflejo de la pertinencia de sus programas educativos, la promoción institucional, el grado de aceptación por parte de los egresados y empleadores que nos recomiendan ampliamente. El C. Rector informa que durante el periodo se atendieron un total de 425 estudiantes, divididos en 265 hombres y 160 mujeres, inscritos en los cinco programas educativos del nivel Técnico Superior Universitario y tres a nivel ingeniería o licenciatura. En el comportamiento global de la matrícula informa que durante el periodo del informe se inició con 425 estudiantes y se presentaron 63 bajas concluyendo 362 exitosamente el cuatrimestre.

5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación

Pasando al siguiente punto en el Orden del día el C. Rector continúa su informe con las actividades del área de Vinculación iniciando con el proceso de Estadías Profesionales e informa que después de haber culminado el periodo de estadías mayo – agosto 2017 de 71 estudiantes que participaron en esta etapa solo un 98% logró acreditar su estancia en los respectivos organismos, divididos de la siguiente manera: 38 de la carrera de paramédico, 11 de procesos alimentarios y 20 de tecnologías de la información y comunicación área sistemas informáticos. En lo que respecta al seguimiento de egresados informa que actualmente 64 egresados del nivel técnico superior universitario se encuentran en continuidad de estudios en nuestra institución, cursando el séptimo cuatrimestre distribuidos en 41 en la carrera de ingeniería en agricultura sustentable y protegida, 12 en la licenciatura en protección civil y emergencias y 11 en la ingeniería en tecnologías de la información y comunicación. Además informa que en el mes de abril del presente culminó sus estudios la primera generación de ingenierías 30 egresados de la carrera de ingeniería en agricultura sustentable y protegida y 25 de ingeniería en tecnologías de la información. En lo que respecta al proceso de convenios de colaboración informa que durante el periodo se concretaron dos firmas de convenio la primera fue, derivado de los trabajos con la alianza “4FronED” la cual tiene como objetivo iniciar con los trabajos de vinculación internacional en beneficio de las comunidades universitarias participantes de los Estados de Sonora-Arizona-Baja California Norte y Sur, además de favorecer la formación profesional en materia de educación superior. La segunda firma de convenio realizada fue con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ISEA el C. Rector informa que el objetivo es establecer las bases de colaboración entre las partes a efecto de generar, planear e implementar proyectos de desarrollo de habilidades y conocimientos como programas de capacitación, practicas académicas proyectos de investigación etc.

5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación

El C. Rector cede la palabra a Departamento de Planeación y Evaluación para que sea el quién exponga el punto 5.4. en Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación, el M.I. Santos Vega comienza su exposición informando los avances a los indicadores del primero de abril al 30 de junio de 2017, dando a conocer que nuestra Universidad se midió con 16 indicadores; en los procesos de Rectoría permanecemos en el semáforo en verde puesto que se llevó a cabo la sesión de consejo directivo programada para ese periodo de tiempo y su informe correspondiente, los resultados obtenidos en las gestiones fueron favorables, el porcentaje de observaciones en la cuenta pública aún no se ve reflejado pero se cumple con lo establecido para ese periodo de tiempo, y las obligaciones de transparencia se trabajaron de manera correcta. En cuanto a los procesos de administración y finanzas permanecemos con semáforo verde, esto debido a que se utilizaron correctamente dos laboratorios de cómputo y las unidades administrativas fueron fortalecidas en la temática de transparencia y rendición de cuentas, excepto en los espacios asignados a docentes, donde una vez más, sale a relucir la inminente necesidad de la habilitación del laboratorio pesado y la biblioteca escolar. En los procesos de vinculación se lograron pactar 3 convenios con instituciones y se trabajó además en fortalecer el seguimiento de egresados donde se ha logrado superar la meta estimada. En los procesos del departamento de servicios escolares seguimos con los semáforos en verde puesto que tuvimos en este periodo más del 54 % de alumnos becados y se sigue trabajando para poder tener un alto porcentaje de alumnos de nuevo ingreso y una mejor eficiencia terminal. En el departamento de planeación y evaluación la programación de actividades se ha estado desarrollando basada en el Presupuesto Basado en Resultados y se esperan los meses programados para llevar a cabo el presupuesto para 2018. En el departamento de división académica se sigue trabajando actualmente en elevar el índice de eficiencia terminal y el personal de tiempo completo se encuentra actualmente en capacitación en áreas de su desempeño por lo cual continuamos con todos los semáforos en verde. Pasando al siguiente punto que corresponde al Sistema Infomex el M.I. Santos Vega informa que la Universidad Tecnológica de Etchojoa ha recibido en el periodo del 1 de junio al 31 de agosto de 2017, un total de 7 solicitudes de Información Pública Básica, todas fueron atendidas en tiempo y forma, haciendo evidente la buena disposición de nuestro personal en atender y solventar las diferentes solicitudes recibidas como la publicación y actualización nuestra de información conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y de protección de datos personales del Estado. En lo que respecta al Portal de Transparencia de la Universidad informa que nuestra institución obtuvo en su evaluación correspondiente al 1 trimestre de 2017, una

calificación de 85.39%, información que no ha sido actualizada a la fecha. Pasando al siguiente punto da a conocer que se llevó a cabo el envío de la información del año escolar comprendido del 1° de septiembre 2015 al 31 agosto 2016 y se cumplió al 100% con el requerimiento del Modelo de la Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) 2016, enviando en tiempo y forma el Informe de Evaluación Institucional (EVIN 2016). Para terminar el apartado da a conocer que de acuerdo a lo correspondiente a la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Se publicaron 123 formatos con información generada por las diferentes unidades administrativas, además de que se sigue trabajando en el sistema.

5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas

En lo que corresponde al informe del Área de Administración y Finanzas el C. Rector solicita el apoyo en la exposición al M.I. Santos Vega Borbón, Director del Área de Administración y Finanzas, quien hace uso de la voz comenzando a exponer el apartado de Recursos Humanos y la plantilla de personal informando que durante el periodo laboraron un total de 56 empleados, además da a conocer el concretado del capítulo 1000, por un monto total de 7,487,551.70. En cuanto al movimiento de personal se informa que se presentaron durante el periodo tres bajas en el área administrativa, cinco altas de docentes de asignatura y un alta para el área administrativa, además de seis movimientos administrativos por cambio de puestos, y una solicitud de permiso sin goce de sueldo por un cuatrimestre. En cuanto a lo que el informe de finanzas se refiere el C. Director de Administración y Finanzas da a conocer al H. Consejo Directivo los Informes financieros como lo son: el estado de situación financiera con un total de activos de 40,431,591.30. El estado en el flujo de efectivo y equivalentes se obtuvo un total de 8,561,460.08, todo lo anteriormente presentado al 31 de agosto de 2017. Obteniendo un desahorro del ejercicio por -426,175.94 En cuanto al Avance Presupuestal de Enero a Agosto en el estado analítico de los ingresos, se presentó un ingreso total acumulado de 9,850,783.00 y un egreso pagado acumulado de 10,279,158.00. El C. Director de Administración y Finanzas informa que al segundo trimestre se presentó un egreso pagado acumulado de 7,300,632. Pasando al siguiente punto en el orden del día, se presenta el informe referente a la aplicación de recursos derivados de convenios federales como el PFCE, con un monto comprobado de 1,038,249.05 representando un 65.52% y un monto por comprobar de 546,322.95 representando un 34.48%. Como resultado de la auditoria del despacho externo se da a conocer que para el ejercicio enero - diciembre 2016, por parte del Despacho Varela,

representante C.P. María Natalie Varela Castro, se tuvieron 3 observaciones, siendo las siguientes: no se cuenta con servicio médico para el personal, no se tiene la legalización del terreno y por último que no se está utilizando el Sistema de Armonización Contable Gubernamental (SACG). En cuanto a la auditoria por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, (ISAF), para el ejercicio 2016, se presentó solamente una observación la cual corresponde a la falta de servicio médico del personal. En el mes de mayo se presentó la auditoria de la contraloría general la cuál arrojó 14 observaciones, las cuales fueron expuestas al consejo además de ser desglosadas en carpeta informativa. Para concluir el informe del área el C. Director de Administración y Finanzas Informa que se cuenta con un saldo en el fondo de contingencia por un monto de 340,249.43. -----

5.6 Avance de Gestiones

Pide la palabra el Mtro. C. Rector para exponer el informe referente al avance de gestiones que se han venido realizando tocando puertas en las diversas instancias correspondientes, empieza con el punto 5.6.1. Referente al Servicio Médico del Personal informando que se han realizado gestiones ante el ISSSTE a través de la subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, a la fecha no se ha obtenido una respuesta favorable, por la autorización del presupuesto federal; por lo que la Universidad ha estado en conversaciones con la Delegación del IMSS en Cd. Obregón buscando la negociación de integrar a la Universidad a dicha institución. Pasando al siguiente punto en el orden del día Se informa de la Subsecretaria que el terreno ya se encuentra desincorporado del Fondo Legal del Ejido Basconcobe, por lo tanto, se iniciara con las gestiones de la donación por parte del expropietario del terreno que actualmente ocupa la Universidad. El proceso de adjudicación legal del terreno que ocupan las instalaciones de esta Universidad ante el Registro Agrario Nacional se mantiene vigente, según documentos comprobatorios y como último apartado informa que el Laboratorio Pesado que se encontraba en proceso de entrega por parte de ISIE, se retomó la gestión, ya que el costo de trámites, compra e instalación, es muy alto para las finanzas de la Universidad. Institución de la que se recibió Fotocopia de Acta de Entrega-Recepción con fecha 18/Agosto/2014, cabe mencionar que hasta Junio pasado la actual Administración no tenía conocimiento de dicha acta. Aún no se recibe el acta de entrega-recepción del equipo y material de dicho laboratorio, a pesar de que este se encuentra desde hace aproximadamente 3 años en las instalaciones de dicho Edificio, sin poder ser utilizados por los alumnos y docentes de la Universidad, ya que no se puede hacer

uso del Laboratorio por las condiciones en el que fue entregado y por no tener ese equipamiento como propiedad de la Universidad aclara.-----

6. Informe del Comisario Público Oficial

El Lic. Javier González Nemer participa dando lectura a su informe como Comisario Público Oficial y en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el punto número 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades para la Administración Pública Paraestatal informa al Órgano de Consejo Directivo el seguimiento a las observaciones de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Informe Ejecutivo en base al dictamen realizado, segundo los informes presentados de ISAF se tiene pendiente de solventar dos observaciones una correspondiente al ejercicio 2015 y otra del ejercicio 2016, mismas que se encuentran en proceso de solventación la cuales se les deberá dar el respectivo seguimiento para lograr su total solventación, además da a conocer el resultado en la evaluación del Portal de Transparencia, efectuada por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de Contraloría General obteniendo una calificación de 0% al mes de junio, el Lic. González Nemer aclara que todas las demás universidades presentaron la misma calificación debido a diversos cambios que se presentaron, solicita se atiendan las recomendaciones pertinentes por dicha instancia. El Lic. Javier González Nemer facilita el dictamen en físico a la universidad.-----

8. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:

Toma la palabra el M.I. Santos Vega Borbón Director del Área de Administración y Finanzas para dar a conocer los temas para aprobarse por el H. Consejo Directivo de la Universidad, comienza con el primer punto donde se solicita autorización al Consejo Directivo del Uso del Analítico de Presupuesto 2017 autorizado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con base al tabulador de vigencia 1/02/2017, después se pasa a la presentación de la Reposición de Gastos Médicos al Personal Junio – Septiembre 2017. Por un monto de \$270,043.08. El Consejo instruye al Rector crear un reglamento provisional de servicio médico. Pasando al siguiente punto se expone la Aplicación a la Cuenta Contable 322-00-00-00000-0000 de Ejercicios Anteriores. (PFCE) por un monto de \$909,698.98 del Ejercicio 2016. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Reglamento Académico, además del Proyecto de Comité de Adquisiciones para ser presentado a Consejería Jurídica, Secretaria de la Contraloría General y Secretaría

de Hacienda, así como el Proyecto Reglamento de Estadías, para ser presentado a Consejería Jurídica, el Reglamento para el Ejercicio de Ingresos Propios, para ser presentado a Consejería Jurídica, Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda, además se aprueba el Proyecto de Reglamento del Consejo Directivo, para ser presentado a Consejería jurídica y a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como el Proyecto de Reglamento para el uso del Fondo de Contingencia, para ser presentado a Consejería jurídica y a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y a la Secretaría de Hacienda, El H. Consejo Directivo aprueba El Acuerdo de Reforma al Reglamento Interior, para ser presentado a la Secretaría de la Contraloría General, y a su vez el Acuerdo Por el que se Autoriza el Presupuesto de Egresos 2017, como último punto a solicitud de los consejeros se solicita la aprobación de Solicitud de Autorización de Modificaciones y Adecuaciones Presupuestales. Sujeto a contar con el Oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, todo lo anterior quedando debidamente estipulado en el resumen de acuerdos firmado en la sesión.

9. Asuntos Generales

El presidente del H. Consejo Directivo, Lic. Luis Alonso Delgado Jara da lectura al siguiente punto de la reunión que es asuntos generales, por lo cual pregunta a los consejeros si existe alguna participación destinada para este espacio, de no ser así se continua con el desarrollo de la sesión.

9. Resumen de Acuerdo Aprobados.

**Acuerdos de la XXIV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Etchojoa,
Celebrada el Día: viernes 22 de Septiembre de 2017
Validados por el Comisario Público Oficial.**

FECHA Y No. DE ACUERDO	FUNDAMENTACIÓN	ACCIÓN
1.1.220917	Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la	El C. Javier González Nemer, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la

	Administración Pública Paraestatal.	celebración de esta sesión.
1.2.220917	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El C. Lic. Luis Alonso Delgado Jara, presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.220917	Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del día.
1.4.220917	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del Área de Administración y Finanzas, Lic. Bárbara Valenzuela Soto, Coordinador del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, Jefe de Oficina de Servicios Escolares, y Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.220917	Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración	El H. Consejo Directivo aprueba la omisión de lectura al Acta de la

	de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	XXIII Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de junio de 2017.
1.6.220917	Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo de junio a agosto 2017, así como de sus estados financieros.
1.7.220917	Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Oficial.
1.10.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.1 El H. Consejo Directivo Autoriza el Uso del Analítico de Presupuesto 2017 autorizado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con base al tabulador de vigencia 1/02/2017.
1.11.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.2 El H. Consejo Directivo Autoriza Reposición de Gastos Médicos al Personal Junio - Septiembre 2017. Por un monto de \$270,043.08, El Consejo instruye al Rector crear un reglamento provisional de servicio médico.
1.12.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de	7.3 El H. Consejo Directivo Autoriza Aplicación a la Cuenta Contable 322-00-00-00000-0000

	Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	de Ejercicios Anteriores. (PFCE) por un monto de \$909,698.98 del Ejercicio 2016.
1.13.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.4 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Reglamento Académico.
1.14.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.5 El. H. Consejo Directivo aprueba el Proyecto de Comité de Adquisiciones para ser presentado a Consejería Jurídica, Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda.
1.15.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.6 El H. Consejo Directivo aprueba el Proyecto Reglamento de Estadías, para ser presentado a Consejería Jurídica.
1.16.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.7 El H. Consejo Directivo aprueba el Reglamento para el Ejercicio de Ingresos Propios, Presentación de Proyecto para ser presentado a Consejería Jurídica, Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda.
1.17.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración	7.8 El H. Consejo Directivo aprueba el Proyecto de Reglamento del Consejo Directivo, para ser presentado a Consejería jurídica y a la Coordinación General de

	Pública Paraestatal.	Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
1.18.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.9 El H. Consejo Directivo aprueba el Proyecto de Reglamento para el uso del Fondo de Contingencia, para ser presentado a Consejería jurídica y a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas además de a la Secretaría de Hacienda.
1.19.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.10 El H. Consejo Directivo aprueba El Acuerdo de Reforma al Reglamento Interior, para ser presentado a la Secretaría de la Contraloría General.
1.20.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.11 El H. Consejo Directivo aprueba el Acuerdo Por el que se Autoriza el Presupuesto de Egresos 2017.
1.21.220917	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.12 El H. Consejo Directivo, aprueba la Solicitud de Autorización de Modificaciones y Adecuaciones Presupuestales. Sujeto a contar con el Oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda.

10. Clausura de la Sesión.

En el último punto del orden del día, el Lic. Luis Alonso Delgado Jara, procede a la clausura de la sesión quien declara formalmente clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y


validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 15:30 horas del día viernes 22 de septiembre de 2017, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Luis Alonso Delgado Jara
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO FEDERAL


Mtra. Rosario Adriana García Briseño
Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación,
Pública en el Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

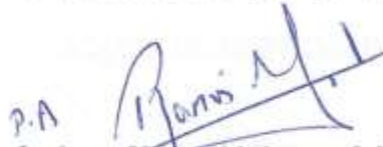

C.P. Alfredo Sánchez Sánchez
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL



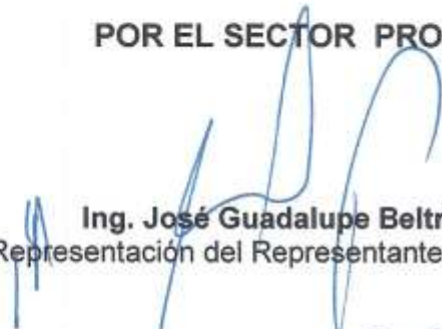
Prof. Julio Cesar Escalante Villegas
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

POR EL SECTOR SOCIAL

P.A. 


C. Juan Manuel Iñiguez Gómez
Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa.

POR EL SECTOR PRODUCTIVO



Ing. José Guadalupe Beltrán Lagarda
En Representación del Representante del Sector Productivo.

Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz
Representante del Sector Productivo.



POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



Lic. Javier González Nemer

Representante del Secretario de la Contraloría
General del Estado de Sonora, como Comisario Pública Oficial.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



Profr. Jesús Manuel Osuna Durán.
Secretario Técnico, Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.